POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA.

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS 73-7-10010-2025

LUGAR Y FECHA:	Barranquilla,
ORDENADOR DEL GASTO: **UNIDAD POLICIAL**	Brigadier general MIGUEL ANDRÉS CAMELO SÁNCHEZ Policía Metropolitana de Barranquilla
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	79.748.988 Bogotá
CARGO:	comandante Policía Metropolitana de Barranquilla
DECRETO DE NOMBRAMIENTO:	Resolución 002874 del 31 de diciembre 2025
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución 00502 del 05 de marzo de 2026
DATOS DEL CONTRATISTA	HOTEL PASEO COLON
NIT:	32.894.758-6
REPRESENTANTE LEGAL:	YOJANA PATRICIA ZAPATA QUINTANA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	CC. 32.894.758

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

DATOS DEL CONTRATO.

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA EL PERSONAL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, SUS UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACIÓN DEL GASTO Y PERSONAL DE APOYO DURANTE EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y SERVICIOS PREVENTIVOS, DISUASIVOS Y DE CONTROL, INCLUIDOS IMPUESTOS DE LEY.
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:	N/A
FECHA DE EMISIÓN:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO:	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	96.110.000,00 Noventa y seis millones ciento diez mil pesos con cero centavos., incluido IVA.
FECHA DEL CONTRATO:	09/04/2025

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 20/12/2025

VIGENCIA DEL CONTRATO 08 meses

FORMA DE PAGO: Parciales

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Intendente **ARMANDO RAFAEL DENNIS SUAREZ**
Jefe de servicios Generales MEBAR

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS. N/A

VALOR FINAL DEL CONTRATO: 96.110.000,00

FECHA DE TERMINACIÓN: 20/12/2025

1. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
73-1-10010-2025	2825 02/03/2025	96.110.000,00	5925 07/04/2025	96.110.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

2. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 85- 44-101137495

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: 85-40-101063219

FECHA DE APROBACIÓN: 08/04/2025

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: N/A

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
0	08/04/2025	SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA EL PERSONAL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, SUS UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACIÓN DEL GASTO Y PERSONAL DE APOYO DURANTE EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y SERVICIOS PREVENTIVOS, DISUASIVOS Y DE CONTROL, INCLUIDOS IMPUESTOS DE LEY.	08/04/2025

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$19.222.222,00	04/04/2025	20/02/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	$ 4.805.500,00	04/04/2025	20/12/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	$48.055.000,00	04/04/2025	20/12/2026

Responsabilidad civil:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$284,700,000.00	04/04/2025	10/12/2025
Contratistas y subcontratistas			
RCE PATRONAL			
Vehículos propios y no propios			

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato certifica que EL **CONTRATISTA** entregó dentro de los plazos establecidos en el contrato principal, los bienes u objeto del mismo, así:

	* ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	Fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	N/A	N/A	01	09/07/2025	$12.398.000,00	FV-1270	09/07/2025	$12.398.000,00	N/A
PRINCIPAL	N/A	N/A	02	10/12/2025	$53.856.000,00	FV-1519	10/12/2025	$53.856.000,00	N/A
PRINCIPAL	N/A	N/A	03	22/12/2025	$29.856.000,00	FV-1530	22/12/2025	$29.856.000,00	N/A
			TOTAL, RECIBIDO		$96.110.000,00	TOTAL, FACTURADO		$96.110.000,00	

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$96.110.000,00	$96.110.000,00	N/A	N/A	$96.110.000,00	N/A

Que mediante certificación de pagos No. _____ de fecha _____ el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
5925	43525	267477925	31/07/2025	12.398.000,00	765.759,00	11.632.241,00
5925	2026	6855326	21/01/2026	29.856.000,00	1.844.048,00	28.011.952,00
5925	7526	97635126	27/03/2026	53.856.000,00	3.326.400,00	50.529.600,00
TOTALES				N/A	N/A	N/A

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO: N/A

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: N/A

NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: N/A

NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: N/A

FECHA DEL CONTRATO: N/A

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
N/A	N/A	N/A

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	N/A	N/A

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO(GEPOL)	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1.	GS-2025-089667-MEBAR	09/07/2025	09/03/2025 al 09/07/2025
2.	GS-2025-152242-MEBAR	08/11/2025	09/10/2025 al 08/11/2025
3.	GS-2025-175109-MEBAR	22/12/2025	09/12/2025 al 20/12/2025

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor o Coordinador del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de fecha, 16 de enero de 2026 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL.

EL SUPERVISOR: Intendente ARMANDO RAFAEL DENNIS SUAREZ
Jefe de servicios Generales MEBAR.

POR EL CONTRATISTA.

SU REPRESENTANTE LEGAL: YOJANA PATRICIA ZAPATA QUINTANA
CC 32.894.758-6

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 73-7-10010-2025, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato.

Para constancia, se firma en la Ciudad de Barranquilla.

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Brigadier general **MIGUEL ANDRÉS CAMELO SÁNCHEZ**
Comandante Policía Metropolitana de Barranquilla

POR EL CONTRATISTA,

YOJANA PATRICIA ZAPATA QUINTANA
HOTEL PASEO COLON
NIT: 32.894.758-6

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Intendente **ARMANDO RAFAEL DENNIS SUAREZ**
Supervisor del Contrato 73-7-10010-2025

Elaborado por: APA13. Diego montero ortega AREAD– GUMOV
Revisado por: MY. Nilson Javier Garzón Trujillo. AREAD – GRUCO
Revisado por: MY. Luz Adriana Larios Betancurt. COMAN - ASJUR
Revisado por: TC. Jaime Esteban Vanegas Torres SUBCO -AREAD
Revisado por: CR. Diego Edixon Mora Muñoz COMAN-SUBCO
Fecha de elaboración:09-04-2026
Ubicación D:\COMUNICACIÓN OFICIAL\ARLOG- 2026

Carrera 43 N° 47-53 Barrio el Rosario
Teléfono: 3679400 EXT 203
mebar.arlog@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA